



PROTOCOLO ASIGNACIÓN TAQUILLAS EN PUERTO DEPORTIVO DEL REAL CLUB MEDITERRÁNEO

1. NÚMERO DE TAQUILLAS A ASIGNAR Y SITUACIÓN

El número de taquillas a asignar es de **36**.

Las taquillas se encuentran ubicadas en el pasillo lateral Oeste de la Marina Seca, separada de ésta por una valla cubierta de brezo.

El acceso a las taquillas se realiza desde la explanada Este bajo la terraza del restaurante.

Esta ubicación permanecerá inalterable y será la Junta Directiva la que decidirá si se mantiene o se modifica en función del desarrollo de las obras o del uso.

2. ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

Establecer prioridades para la asignación es absolutamente necesario debido a la alta demanda y la escasa oferta.

Atendiendo a estos criterios, y en orden de prioridad:

- 1) Socios propietarios de dos (2) o más embarcaciones bien de vela ligera, cruceros, motoras o combinaciones de éstas.
- 2) Socios Propietarios de una (1) embarcación de vela ligera, crucero o motora.
- 3) Socios propietarios de punto de amarre o hueco en marina seca.

3. PLAZOS TEMPORALES

Con el fin de ofrecer las mismas oportunidades a todos los socios del club, los plazos serán, a partir del día que la Junta Directiva estime:

- 1) Diez (10) días para apuntarse a la lista abierta en la Oficina del RCM en el Puerto Deportivo.
- 2) A partir del día once (11) hasta el día quince (15) se realizará la asignación de los grupos establecidos en el punto 2.
- 3) Quince (15) días después de abierto el plazo, se convocará la asignación.

La lista estará publicada en todo momento en el Tablón de Avisos situado junto a la puerta de acceso.

4. DESARROLLO

La asignación de las taquillas se realizará mediante sorteo convocando al efecto a los solicitantes en los plazos establecidos anteriormente.

Se comenzará el sorteo con los solicitantes que cumplan la condición 1) hasta que ocurra:

- a) Se agotan el número de solicitantes, o
- b) Se agotan las taquillas disponibles.

En el supuesto a), se continuará con aquellos solicitantes que cumplan la condición 2) hasta que ocurra:

- c) Se agotan el número de solicitantes, o
- d) Se agotan las taquillas disponibles.

En el supuesto c), se continuará con aquellos solicitantes que cumplan la condición 3) hasta que ocurra:

- e) Se agotan el número de solicitantes, o
- f) Se agotan las taquillas disponibles.

Si una vez agotadas todas las vías quedaran taquillas disponibles se irán asignando por fecha de inscripción en la lista para aquellos solicitantes que no cumplan ninguna de las condiciones 1), 2) ó 3).